

Sube a 70% regla de origen en vehículos pesados (Reforma 13/09/18)

Sube a 70% regla de origen en vehículos pesados (Reforma 13/09/18) Verónica Gascón Cd. de México (13 septiembre 2018).- La regla de origen de vehículos pesados pasó de 62.5 a 70 por ciento en el pacto entre México y Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, destacó que se logró una buena negociación con Estados Unidos en el tema de vehículos pesados con dicha regla. "La regla quedó bastante adecuada a las condiciones a las cuales ellos han logrado una verdadera integración. En el caso de vehículos pesados hay una muy buena integración con los vecinos en términos de la participación de partes importantes en la integración de vehículos pesados. "Afortunadamente ese sector tuvo un acuerdo integral con toda la industria de América del Norte y se logró una muy buena negociación", afirmó Guajardo después de su participación en la Reunión Anual de Industriales. A partir de 2020, para no pagar un arancel de 2.5 por ciento en la exportación, los autos comercializados entre Estados Unidos y México deben tener 75 por ciento de insumos de dichos países, más que el 62.5 por ciento actual. El Secretario señaló que, si bien se ha llegado a un acuerdo en principio con Estados Unidos, falta mantener su trilateralidad, dado que falta por integrarse Canadá. Además, falta que lo acordado pase por los Congresos de los países. "México logró todos sus objetivos y lo único que falta es la solución de controversias que es fundamental para Canadá", señaló Guajardo.